

## **El levantamiento del Alto Biobío y el Soviet y la República Araucana de 1934\***

Eduardo Téllez Lúgaro. Coautores: Cristian Arancibia, Juan Canales, Larisa de Ruit, Rodrigo Quinteros y Yuri Quintupirray,  
21 páginas

---



### **Año 1934 de la Era. Días inaugurales de julio.**

En medio de la nieve altoandina -esa monarquía alba que invierno a invierno resucita, vive y extiende los confines de su reino yerto sobre la geografía arbórea de Lonquimay -casi ya en las nacientes del Biobío superior- la vencida masa de colonos y menesterosos que desde los últimos días de junio se han alzado contra el poder terrateniente y la gendarmería gubernamental, se entrega a la prisión, a la muerte o a la fuga a través de los páramos agobiados de hielo.

Las razones de aquella rebelión en derrota han sido muchas. Empero, todas ellas pueden resumirse en una: La negación de la tierra, esa savia subterránea del alma campesina.

Precisamente aquí, como en toda rebelión agraria, ha sido la eventualidad de perder o conservar sus hijuelas el fulminante de la explosión social.

En efecto, el ministerio de Tierras y Colonización de la administración neoconservadora de Arturo Alessandri Palma, fincado en un dictamen definitivo expendido en junio de 1933 por el Honorable Consejo de Defensa Fiscal, ha resuelto la derogación de tres consecutivos decretos supremos emitidos entre

1930 y 1931 por la dictadura cesarista de Carlos Ibañez del Campo; ordenanzas destinadas a otorgar miles de hectáreas de tierra fértil para la radicación legal de una cuantiosa legión de pequeños colonos que venían ocupándolas de hecho por ya muchos decenios. el nuevo mandato, importa en cambio, dejar a un tris del lanzamiento a los finqueros y revivir un conflicto social que a inicios de los 30 se pensaba extinguido. Todo esto en una comarca rural pero bien trabajada por el pequeño pero bien organizado comité comunista zonal. Los edictos revocados habían tenido como designio sanjar un litigio agrario casi secular sostenidos por colonos y latifundistas territoriales en el Alto Biobío en torno a la posesión de miles de leguas cuadradas de tierra de labranza y pastoreo de propiedad fiscal, detentadas desde 1896 (ilícitamente, acusan a los finqueros) por la opulenta Sucesión Puelma Tupper. El escrutinio del sindicatos agrícola "Lonquimay" - constituido en abril de 1928 para canalizar las reclamaciones del campesinado sin tierras- fijaba en 130.000 las cuadras usurpadas al padre fisco en los departamentos de Laja, Mulchén y Lautaro por el consorcio latifundario en más de 30 años de gestión, denunció que lograrían asentar invocando el texto pristino de las antiquísimas escrituras notariales depositadas en los archivos laberínticos del conservador. <sup>(1)</sup>

Uno de los decretos capitales de 1930 -el n° 265 de 27 de marzo de 1930- corregía precisamente un grueso error de bulto cometido por el propio ministerio de Fomento de Ibañez que en un desaprensivo decreto anterior despachado el 14 de agosto de 1929 bajo el dígito 3871 reconociera derechos legales absolutos a la Sucesión Pulema Tupper sobre 139.362 hectáreas que incluían mucho territorio de propiedad nacional. La disposición de marzo de 1930, a más de intentar paliar las consecuencias nefastas del equívoco daba la razón a la tesis del sindicato y suspendía los efectos del decreto 387, complementándolo a poco con otro, el 1730, suscrito el 31 de julio de 1930, que derogó el número 3871 y ordenó la separación de 30.000 hectáreas de las 139 mil y pico reconocidas a la Sucesión Puelma, para radicar en ellas a los colonos y constituir una reserva fiscal. Una resolución que daría punto lugar a la expropiación del fundo Ranquil, en poder de misía Rosa Pulma, elegido para asentar legalmente a 240 familias campesinas, cada una de las cuales merecería un terrazgo de 80 cuadras aptas para labranza y talaje de animales.

Empeñado en atenuar las tensiones sociales, el régimen autocrático, así mismo, mediante la imposición de otro decreto -el n° 2243 de 26 de agosto de 1930- concedió el reconocimiento de los títulos de la Sucesión de Martín Bunster sobre el fundo Guayalí, fuerte de 22.860 hectáreas, de las cuales se apartarían 4.000 para establecer otro contingente de minifundistas (64 familias) en el pago de Nitrito; determinación que ulceró el ánimo de su amo, Gonzalo Bunster, quien consideraba a éstos sus "inquilinos y no colonos en derecho. La caída abrupta de Ibañez precipitada por la revolución cívica de julio de 1931 dejó no obstante en suspenso la estrategia de colonización en marcha en Lonquimay. La misma fue puesta en cuestión no bien asumió la primera magistratura en caviloso radical Juan Esteban Montero, severo fiscal de los actos de la "tiranía", según se la llamaba en la coalición "civilista" que abatiera al hombre fuerte.

Una tendencia que tomó mayores ímpetus desde la nueva elevación de Alessandri a la presidencia (octubre de 1932), obcecado en podar cuanto pudiera el frondoso nogal de la herencia ibañista. Adalid ahora de una alianza centro-derechista de fuerzas, y predispuesto de antemano -como lo mostraría durante su sexenio de presidencialismo autoritario- a recelar del sindicato de avanzada, más aun si era de origen agrario, el estadista dejó a sus ministeriales prestar cada vez más

asenso a los getsores y abogados de las sucesiones Puelma Tuper y Bunster que demandaban la abrogación jurídica de las expropiaciones de "su" patrimonio agrario ejecutadas por la tiranía en 1930. Sin hacer, por otra parte, reproche al distanciamiento cada vez mas ostensible que los secretario de estado ligados al asunto agrícola tomaran respecto de las posiciones legales del sindicato Lonquimay y de los colonos de Ranquil y Nitrito. En no más de un año gastado enteramente en audiencias y conciliabulos, los altos apoderados de las sucesiones consiguieron lo bnuscado y esperado. Como ésta dicho, el ministerio de Tierras y Colonización, guiado por la opinión emitida por los juristas el Consejo de Defensa Fiscal, tras dos vistas al asunto, declaro insanablemente nulos -por vicios de origen- los decretos supremos números 265, 1730 y 1093 - todos favorables a la postura jurídica del sindicato- y restableció en su integridad los efectos legales del decreto 3871 del 14 de agosto de 1929, dictado entonces por el ministerio de Fomento. En suma: el estado reconoce definitivamente a la sociedad Puelma Tupper la total propiedad sobre las 139.362 hcts. que alega poseer de jure. Técnicamente pués, los colonos establecidos en Ranquil no están asentados en predios de propiedad nacional cedidas por el fisco sino en suelos de estricta y sacrosanta propiedad privada. En la forma, han pasado de ser propietarios con derechos a la categoría peligrosa de ocupantes ilegales. De allí al desalojo apenas hay una yarda.

Paralelamente, los hombres de Gonzalo Bunster se han movido con dicha en este clima gubernativo propicio a la gran propiedad. Las 64 familias beneficiarias de las 4.000 hcts. asignadas por el gobierno de Carlos Ibañez en agosto de 1930, ya asentadas entre los ríos Chaquivín (norte), Llanquén (sur) y Biobío (oeste), estaban a la espera de la demarcación oficial de los terrenos colonizados. Empero, en noviembre de 1933, por instrucciones del ministerio de Tierras regido a la sazón por Arturo Montecinos -un alto boyardo del mundo agrícola chileno- los agrimensores del estado encargados de efectuar la delimitación, realizaron la "demarcación de la cabida" de las 4.000 hcts. en un área diferente de la ocupada efectivamente por los colonos. Sorpresivamente, los peritos definieron un perímetro imprevisto, extendido entre el Lanquén, el Biobío y el límite cordillerano con Argentina, dotado de no mas de 600 hcts. explotables según la impugnación inmediata hecha por el sindicato Lonquimay, que demandó la mantención de los finqueros en las buenas parcelas ocupadas por ellos en la hacienda Guayalí y en Nitrito. La insistencia ministerial en reubicarlos en las nuevas posiciones deslindada por el cuerpo de agrimensores, fue esta vez acompañada por la amenaza de "lanzar" los predios reclamados por Bunster a cualquier finquero que resistiera la transferencia a las nuevas posiciones fijadas por el estado. La tarea dejaba de pertenecer a los topógrafos y pasaba a ser de los escuadrones de carabineros. El traslado se convertía así en deportación.

Todo este fardo de disposiciones del ejecutivo es, sin duda, insensato.

Si se aquilatan fríamente las condiciones socio-históricos en que se ha desenvuelto la relación de fuerza entre hacendados y colonos en Lonquimay presagian un otoño sangriento. son, casi, una instigación a la asonada.

Ciertamente, afectan en lo principal a los pequeños propietarios en todo: en el alma, e el peculio, en el amor propio y hasta en la piel, con lo cual se convierten en explosivas por sí sólas. Sin embargo, su alcance social es aun más peligroso. Los colonos no son los únicos perdedores en un Lonquimay lleno de humillados y ofendidos . Por de pronto, entre los últimos se cunetan los indigenas pehuenches de las reservaciones territoriales, no menos inquietos que

los minifundistas huincas a comienzos de 1934. Muchos se sienten solidarios de la suerte de un sindicato que al fundarse en 1929 dedicó uno de los seis puntos en su programa gremial originario a bregar por el "amparo y protección" de los mapuches zonales, hostigados siempre por los agiotistas de tierras. Una postura que Juan Leiva Tapia, cabeza política del sindicato, ha puesto en curso denunciando secretas matanzas indígenas y las consiguientes rebatiñas de tierras practicadas por latifundistas y especuladores aplicados al corretaje agrícola. Algunas comunidades, paralelamente, han sobrellevado la propaganda social de un gremio radicalizado que premedita -como habría de consignar después un manifiesto lanzado por la dirección sindical- convocar a "obreros, campesinos e indios" a unirse a la comunista Federación Obrera de Chile (Foch) e incorporarse a "Comités de Campesinos e Indios" para resistir los lanzamientos, embargos de tierras y animales y de allí pasar a la lucha colectiva y fraterna "por la constitución de los Soviets de Obreros, Campesinos e indios" la forma soñada de "obtener el goce libre de la tierra"<sup>(2)</sup>. Casi todos los comuneros pehuenches del Alto Biobío, sin embargo, se inundan más de angustia ante tres antes tres interrogantes sin contestación aún. ¿Acaso el saneamiento legal que la reposición del decreto representa para las miles de hectáreas en posesión del consorcio Puelma Tuper no legitima la dolosa expropiación de hecho de las enormes superficies de tierras comunitarias absovidas en su incesante expansión por esos y otros latifundistas? ¿No consagra esa medida la obligación jurídica para la sociedad aborígen de acatar la amputación de su patrimonio agrario porque así lo dispone su señoría el Gobierno? ¿No significa la señal emitida por el ejecutivo un aliento para futuras incautaciones indebidas de suelo indígena "legalizables" también en lo porvenir?

Preguntas que por sí mismas pueden predisponer al indigenado comarcano sino a sumarse directamente a una probable oposición campesina a las expulsiones, a observarla con empatía. Sobre todo porque desde antes y después de 1883 a los mapuches les ha sucedido lo mismo. Empero, las resoluciones de los ministros de despacho de Arturo Alessandri, no sólo omiten la sensibilidad aborígen. También lo hacen con la de la fuerza obrera y los braceros concentrados en la comarca andina, conectados de una y otra forma tanto a la Foch cuanto al sindicato Lonquimay, en ella anida, en efecto, una subida porción de desplazados sociales lanzados por el crack financiero del 29 a lavar oro en los ríos cordilleranos, masa que a diario se halla impedida a comprar a los pulperos, a tarifar onerosas, vituallas que deben pagar directamente en mineral;<sup>(3)</sup> así también, contingentes obreros de una compañía argentina que en medio de la inclemencia blanca del Biobío superior edifican penosamente el tunel ferrocarrilero de "Las Raíces", punto de la montaña a través del cual esa oquedad habrá de unificar ambas vertientes andinas. Al gabinete no le cruza por las mentes el riesgo de que aquellas gentes se vean abruptamente cautivas en una caldera que, de denotar, pueda dar pie a las formaciones bolcheviques de proclamar y utilizar la participación, real o no, de la "clase obrera" en un estallido insurreccional.

A la verdad, en el otoño del 34-estación en que el conflicto va en alza producto de los avisos de expulsión- los aúrigas políticos del estado se mueven con falta de tiento. Las señales y los factores potenciales de rebelión son muchas, pero mayor es todavía la ceguera política del gobierno: el aroma agrio de la pólvora se mece en el aire del sur, pero las narices de los secretarios de estado ni la del muy avezado presidente Alessandri lo perciben.

Otras, en cambio, sí lo sienten. "El lanzamiento de campesinos traerá graves consecuencias", telegrafía a las somnolientas comandancias de Temuco y Victoria el teniente de carabineros Luis Cabrera Urrutia, enviado a Guayalí a desalojar a los labriegos afincados en el clemente Valle de Nitrito<sup>(4)</sup>. "Es probable que ocurran muertes como en San Gregorio", notifica el 3 de abril otro telegrama, enviado al jefe del estado por el diputado demócrata Arturo Huenchullán desde Lonquimay, haciendo evocar a Alessandri la revuelta y masacre de trabajadores salitreros, cometida por la infantería y artillería ligera del ejército, en 1921, en el desierto interior de Antofagasta.<sup>(5)</sup>

Todo es vano. Imperturbable el ministro del interior, José Salas Romo, persiste en consumir el desalojo sin reparar en el campo minado sobre el que mueve a sus alfiles y peones. No se cuida de recordar que hace ya dos veranos, la Foch, el órgano sindical comunista, ha puesto de relieve que en la región de Cura-Cautín se ha "organizado el Consejo de Oficios Varios con más de 100 obreros y campesinos", cantidad que debería tender subir "rápidamente", conforme a la central de sindicatos, "pués ésta es una región de movimiento y punto de partida para el túnel de Las Raíces y Lonquimay".<sup>(6)</sup>

Tampoco se detiene a rememorar otras noticias sugestivas, como, V.G.R., que el citado Consejo de Cura-Cautín "mantine estrecho contacto con el Sindicato Agrario de Lonquimay que cuenta con numerosos consejos de Colonos y Ocupantes de Tierras". Consejos que "han formado guardias de campesinos para defenderse de los usurpadores de tierra" específicamente de "los concesionarios tenebrosos de Bunster y Puelma" de acuerdo a notificaciones expresas de la Foch<sup>(7)</sup>. Olvida a su vez el ministerio del interior alessandrista que, junto con anunciar la presencia de estas guardias campesinas de autodefensa, ese mismo verano la Foch admitía la existencia de "perspectivas para organizar (a) los obreros del Túnel de las Raíces, que son más de 200 obreros"<sup>(8)</sup> y de un flujo de sindicato de Lonquimay<sup>(9)</sup>. Desde luego para la temporada estival siguiente, estas relaciones se han intensificado y muchas de las metas están complicadas. Pero los elevados funcionarios de gobierno prefieren seguir fumando en la santa bárbara.

Con los embravecidos colonos abandonados a la interperie en "La Matanza", un inhóspito callejón cordillerano poco afable en invierno, hasta donde han sido deportados por la policía y los agrimensores del ministerio de tierras y colonización; con los campesinos de Ranquil solidarizados y a la espera tensa del propio lanzamiento, tras la reposición inesperada del decreto de 1929; con el Sindicato Lonquimay en pie de guerra, asociación a la que José Segundo Leiva Tapia, su inteligente y tozudo conductor ha transformado, primero en una filial de la Foch, y después en una combativa organización política revolucionaria, no bien se aplica, a partir de octubre del 33, a fundar el partido Comunista local<sup>(10)</sup>, con los explosivos mineros auríferos y los obreros fochistas del túnel Las Raíces emplazados en las cercanías; con los naturales de las reducciones pehuenches encabritados ante un dudoso porvenir, en fin, con el país transformado en un avispero social por la crisis financiera nacional, plagado de sindicatos rojos y células de izquierdas propensas todavía a las aventuras insurreccionales, seguir adelante con las expulsiones violentas y no restituir las tierras a los colonos, importaba abrir las esclusas a una imprevisible revuelta popular.

Y así fue.

A fines de junio del 34, turbas de colonos y desamparados de distintas cataduras, se esparcen hacia las hoyas de los ríos Mitrauquén, Pehuenco, Pino

Solo, Ranquil, Chaquivilín y Pubul, tributarios todos del vasto y silencioso Biobío, y atacan pulperías y establecimientos, desgüellan a propietarios, a empleados y a desapercibidos carabineros, se incautan de cuantiosos víveres y rebaños, toman rehenes y se fortifican en puentes, forrajes y elevaciones andinas, premunidos de carabinas tomadas en los asaltos, escopetas de caza, mazos, armas blancas o lo que venga. *El Diario Austral* de Temuco notifica el 1 de julio la participación, desde el comienzo del conato insurreccional, de "cien indígenas armados, que sólo van llevados por el afán de saqueo y pillaje". Por cierto actúan por muchas otras razones, pero el *Diario Austral* y el resto de la prensa de orden las silencia.

El país se enciende como un cirio. Todos sienten la impronta del fuego en la piel, pese a que el incendio recién comienza. En las intendencias de Chile meridional y en Santiago, espaciosa aduana de la política mayor, el gobierno de las derechas, los partidos que los sustentan, la gran prensa seria", los gremios empresarios, los corredores de bolsa y los vecindarios burgueses, trabajan la idea de una revolución roja de campesinos e "indios" devenidos en bandidos rurales; oleaje de parias, que así lo entienden, amenaza fluir hacia Mulchén y más tarde al resto del país. Así lo notifica en el parlamento José Salas Romo, días después de la tragedia: "se pretendió levantar a las masas - acusa ante los diputados nacionales-, no sólo en las regiones sino también en Valdivia, en Osorno, en la región del carbón, en Talcahuano, en San Antonio, en Valparaíso, en la región norte de Santiago (y) en Andacollo".<sup>(11)</sup>

En el interín, la buena prensa republicana detecta y comienza a comentar la intervención del PCCh (partido comunista de Chile) en la asonada rural. Se habla, en rumores, de soviets y de separatismo indígena, mezclados en la convocatoria insurreccional. Noticias inquietantes que el PC no se adelanta a desmentir como infundidos de las clases dirigentes. Antes bien, el Comité Central del partido, se complacerá después en reproducir literalmente, en el número 14 de su vocero oficial, el periódico *Bandera Roja*, la denuncia consignada por un rotativo conservador en cuanto a que "entre los colonos de Lonquimay se venía haciendo desde hace tiempo una activa propaganda por la toma y repartición de las tierras y por la formación de un gobierno soviético. Se prometía además la formación de la República Araucana". El PC no sólo no niega este reporte, sino que lo asume enteramente en calidad de verdad pura.

En medio de este fuego cruzado y en un cuadro de aparente disolución del ordenamiento jurídico, las medidas de represión relámpago son dictaminada. Se envían aviones de guerra y trenes expresos colmados de batallones de carabineros al teatro del alzamiento; en el intertanto se activan las brigadas locales de las milicias republicanas y regimientos de ametralladoras para el sitio final de los rebeldes asilados en los breñales de cordillera arriba.

El choque mayor, con todo, no se produce.

En pocos días, las avanzadas de carabineros, al mando del comandante José Delano, tras varias escaramuzas y combates en la montaña, diezman a las partidas de insurrectos en armas, las que se disgregan en fuga, quedando muchos prisioneros. No pocos de estos son fusilados al borde de las barancas fluviales. Sus cuerpos cribados a bala, se arrojan al Biobío, que se convierten así en cementerio andariego hecho para estar en todas partes y en ninguna.<sup>(12)</sup>

La cuantía de las pérdidas sufridas por los sublevados es incierta y acaso nunca se pueda fijar cabalmente. Todo depende del tipo de fuentes escogidas y de las ideologías que la nutren. Los diarios de izquierdas e, inclusive, los signos de

conservador, dieron cuenta de cientos de cadáveres sobre las nieves cerreras. En el hemicycleo del propio senado, la representación demócrata denunció la desaparición de más de 400 prisioneros a manos de la policía, y un historiador tan riguroso en el dato positivo, como Ricardo Donoso, que vivió la época e hizo un prolijo y auténtico juicio de residencia historiográfico a las dos presidencias de Arturo Alessandri, admite centenares de muertos y heridos<sup>(13)</sup>. Cannobio, que está dicho, hizo un acpio de pormenores entre los refugiados de la cordillera austral escapados de Lonquimay, fija una cifra escrupulosa: 477 muertos<sup>(14)</sup>. Emilia Sagredo, testigo presencial y participe constante de la rebelión, confeso casi cuarenta años después, saber de más de cien muertos<sup>(15)</sup>, en tanto que Isidora Aguirre, quien hizo la historia oral de Ranquil, le confeso un listado de 40 indígenas fusilados y otros 70 campesinos asesinados en la cruzada de la policía.<sup>(16)</sup> Arturo Huenchullán, diputado demócrata bien al tanto de los asuntos de Ranquil, establece, por su lado, 60 ejecuciones confirmadas.<sup>(17)</sup>

La matanza de puenches, involucrados o no en la insurrección, habrían sucedido principalmente, en la reservación de Ralco, de acuerdo al libelo interpuesto ante la justicia militar por el abogado Gerardo Ortúzar Riesco, comisionado para el efecto por la Federación de Estudiantes de Chile, en la que aparte de dar cuenta de una serie de ejecuciones a masalva cometidas por la policía entre los campesinos no mapuches pide se indague los "asesinatos en masa de los indios de Ralco, por el hecho, según se dice, de que algunos habrían tomado parte en los desórdenes públicos ya conocidos".<sup>(18)</sup> El "cacique Maripé" - uno de los loncos pehuenches comprometidos en la revuelta - consigna un reporte- "fue salvajemente torturado en vida"; y, en seguida, "le sacaron los ojos, le cortaron la lengua y las orejas hasta dejarlo exánime".<sup>(19)</sup>

Como sea, la sangría es grande y desasosiega por unas noches el sueño del país.

En Santiago, entretanto, la policía gubernamental dispersa el Congreso de Unidad Sindical de la Foch, arresta a más de 300 delegados fochistas y se da a la persecución de los dirigentes del PCCh, especialmente de Elías Lafertte, por las vinculaciones que se les suponen con la rebelión derrotada. Una asamblea de izquierda autoconvocada en el recinto del diario opositor *La Opinión* es desbandada y las instalaciones de ese medio de información terminan devastadas en la acción policial.

En las grandes y pequeñas ciudades del centro y del mediodía, paralelamente, se arresta y neutraliza a los agentes y asociaciones revolucionarias que esparcen octavillas y lanzan llamados a mitines en pro de los alzados.

El drama está culminado en cuanto a los hechos y sólo quedan encendidas las ascuas políticas del mismo, con derivaciones que no dejan de asombrar. Por de pronto una: Lafertte, el máximo adalid comunista de la época, en sus memorias, terminadas más de veinte años después de la masacre, sólo roza someramente "los sucesos de Lonquimay", consignando escuetamente que "el levantamiento de Ranquil fue en realidad una rebelión espontánea, no preparada, un estallido de cólera de campesinos esquilados durante siglos".<sup>(20)</sup>

La cruda espontaneidad de las masas, la sola emoción desbordada y no conducida, es la que puede atisbarse en el origen de la rebelión del alto Biobío, a través de la lente envejecida de este comunista y chileno señero. Literalmente Lafertte, conocedor cercano de Manuel Leiva Tapia y de los sucesos, silencia cualquier participación del PCCh en el levantamiento campesino, como si éste

hubiera sucedido a la vera del partido, en otra vida y en otra geografía política, sin puente comunicante entre uno y otro.

Sin embargo, en los lejanos treinta, lejos de ser visualizada por el catalejo político del PCCh, como un lanzamiento agrario hecho de puro temperamento y fuego colectivo, orientado en lo medular a la defensa armada de un patrimonio común amenazado por la expropiación latifundaria, es visto e interpretado como mucho más que un estallido espontáneo de descontento acumulado en la bilis del campesinado. Así, a casi un mes de perpetrada la matanza que concluyó con la rebelión rural en el alto Biobío, Bandera Roja, el "Órgano Central del Partido Comunista (sección Chilena de la Internacional Comunista)", según reza en el encabezamiento del tabloide, y canal de comunicación oficial del Comité Central, en su edición del 28 de julio de 1934 (5ª época, año X, número 14), realzó en una fogosa llamada de primera página: "Por el gobierno de los Soviets y la República Araucana se han pronunciado los sublevados de Lonquimay".<sup>(21)</sup>

Con la insurrección en derrota, en medio de las denuncias trémulas del periodismo de derechas que le imputa a los comunistas nativos la instigación y dirección del alzamiento, el Comité Central del PC, a través de *Bandera Roja* (en adelante BR), no se adelanta a levantar los cargos ni la cuota previsible de responsabilidades éticas y políticas que le cabe a la organización proletaria. En verdad, confieza BR (es decir, Comité Central), la "prensa burguesa" estaba en lo cierto en plantear que la revuelta de Ranquil se orientaba hacia "la formación de un gobierno soviético" y a la implantación de la "República Araucana"<sup>(22)</sup>. Vale decir, no interpretó esta descarga de los diarios conservadores como los típicos juegos de artificio destinados a deslegitimar por anticipado los estallidos sociales, endilgándoles propósitos comunistas o subversivos. Por el contrario, abiertamente el vocero PC asistente, y a quemarropa, que tanto la gran prensa de derechas cuanto el gobierno de Arturo Alessandri están en la razón en su preocupación central. La denuncia formulada, agrega, "no culta el espanto de las clases dominantes ante la divisa política levantada por los colonos, obrebro y mapuches: "¡SOVIET, REPÚBLICA ARAUCANA!"<sup>(23)</sup>. Sobre su propia responsabilidad en la gestación y conducción de la lucha armada los bolcheviques nativos no fueron tan parcos como lo sería Lafertte, una veintena de años más tarde.

Consentían los comentaristas del PC nativo en que el predicho "espanto está plenamente justificado", en cuanto la reberlión sofocada no solo acentuaba la efectividad de una alianza clasista entre campesinos y obreros apostados en los lavaderos de oro altoandinos, plegados al levantamiento. De hecho, asomaba un componente étnico insesperado: "La participación de un tercer componente en esta lucha, los araucanos, tiene no menor importancia", subrayaban <sup>(24)</sup>. Con base en una estimación de más 200 mil mapuches afincados en territorio chileno, el PC y su brazo sindical llamaban abiertamente a la configuración de un ente "araucano" independientedotado del derecho irrenunciable a la reintegración de las tierras usurpadas a la etnia en siglos de opresión, y, paralelamente, a conseguir una existencia política y cultural emancipada del estado-nación. "El Partido Comunista y la FOCH -anotaban- han reclamado la devolución de las tierras robadas a los mapuches y sostienen su derecho a la plena independencia política y cultural, a la formación de su propia República Araucana"<sup>(25)</sup>. En unión con colonos y obreros, notifican, "los araucanos han constituido sus comités de indios y han propagado las consignas de alianza y lucha"<sup>(26)</sup>. En esta senda: "Los diarios burgueses informan que cientos de indios han participado en el movimiento y lo han hechos tras objetivos bien precisos: "Tierra y República

araucana" (27). Y añadían: "Este grito sostenido ya con las armas en la mano, se posesionará inevitablemente del conjunto de la población araucana, transformándola en un aliado activo de la revolución obrera y campesina chilena" (28).

Otro análisis del asunto resaltaba "la participación de la reducción indígena de Ralco", denotativa de "que el problema de liberación nacional, es un problema que está en la orden del día y que la revolución democrático-burguesa tendrá que avocarse en plano a conceder el derecho de autodeterminación y la formación de su propia república a la raza araucana".(29)

Dicha raza, puntualiza el comentarista político del PC, "sufre actualmente un doble opresión del Estado feudal-burgués que hambrea y explota a las masas trabajadoras en general y la opresión nacional que arrebató sus tierras y niega el derecho a los indígenas de mantener sus costumbres, sus escuelas, su idioma, etc."(30) Y culmina: "la demostración palpable de la enorme voluntad de lucha revolucionaria de los araucanos por su liberación, la tenemos en su activa participación en la insurrección de Alto Bío-Bío, al lado de los obreros y de los campesinos, lo que evidencia en forma incontrarrestable que comprenden que su movimiento de su (sic) liberación nacional está íntimamente ligado al derribamiento de la dominación imperialista y de los terratenientes por medio de la revolución agraria anti-imperialista dirigida por el Partido Comunista"(31).

Tal alianza, portaba una criatura nueva en su vientre joven, un embrión concebido para no consumirse en la pura y chata reivindicación economicista. Aquella criatura advenía dotada de una finalidad política profunda, cual es la que se refiere a la *salida revolucionaria* de la situación actual, a la instauración de un gobierno soviético.(32)

El objetivo revolucionario era nítido en su rumbo ulterior: "Los sublevados de Lonquimay se han pronunciado por el derribamiento del gobierno de los terratenientes y burgueses, y por la implantación de los consejeros (soviets) de obreros, campesinos y soldados. Se pronunciaron contra la opresión de los araucanos, y por su completa independencia, por la formación de su República".(33) Lo que ha terminado por ocurrir es nada más que esas fuerzas étnicas y sociales "Opusieron heroicamente su propia violencia", reocupando las tierras amagadas por la voracidad latifundaria, repartiéndolas y llegando a la requisita de víveres y animales para asegurar la propia subsistencia".(34) Por más que le pesara al "estado de derecho burgués", las expropiaciones populares instauraban el propio derecho, ganado a través de la violencia de los pobres, de retornar los medios de existencia y el producto del trabajo a sus procreadores naturales, los explotados en armas.

Lo decía no únicamente la argumentativa prensa roja. En las calles, las octavillas lanzadas al aire de julio, cuando ya la derrota de la sublevación campesino-indígena era ostensible, proclamaban lo mismo en una forma más ruda y amoldada a la guerrilla verbalista.

"Camaradas campesinos e indios por el pan, la tierra y la libertad sostiene uno de esos papeles arrojados a las corrientes frías de julio-. La defensa de nuestros hermanos de Ranquil se hace cada momentos más una nueva y horrorosa matanza contra los campesinos e indios de Ranquil, que en defensa de su pan, su tierra y su libertad han sostenido la lucha más ardiente y tenaz. Es mentira lo que dicen los diarios burgueses que la insurrección ha sido aplastada, pues en

todas las regiones vecinas reina gran efervescencia y deseo de lucha entre los obreros, campesinos e indios contra el gobierno del chacal Alessandri, y con los combates libertadores del yugo de la explotación capitalista." Y añadía didácticamente: "Pero. ¿cómo debemos degender los colonos e indios de Ranquil?. Organizando fuertes de grupos de campesinos e indios y desarrollando luchas por nuestras mejoras económicas: aumentos de salarios, no pago de contribuciones de los campesinos pobres y medios, contra los despojos y por la toma a mano armada de la tierra usurpada por los gringos y por defensa en masa y organizada a los colonos de Ranquil y Lonquimay.

CAMARADAS:

No os dejéis arrojar de vuestras tierras mansamente, hay que organizarse y defenderse imitando a nuestros héroes de Ranquil, ingresad al único partido de vuestra clase, el Partido Comunista.

VIVA LA HEROICA INSURRECCIÓN CAMPESINA DE RANQUIL.

DERRIBEMOS AL ASESINO ALESSANDRI.

POR EL GOBIERNO CAMPESINO

VIVA LA UNIÓN SOVIÉTICA Y LOS SOVIET CHINOS.

Viva el Partido Comunista.<sup>(35)</sup>(1)

Derechamente, y *urbi et orbi*, el PCCh, asumió que desde fines de febrero de 1934, y en relación con el despojo de la colonia campesina del Nitrito, el Sindicato de Lonquimay "orientado y dirigido por la Federación Obrera de Chile", lanzó la consigna de formar "comités de colonos" contra los lanzamientos y de comités de indios para la lucha por la devolución de sus tierras usurpadas por los terratenientes", produciéndose muy pronto - confidenciaba - el que colonos, aborígenes y obreros de los lavaderos y de Las Raíces "han marchado contra la dominación feudal-imperialista, dirigidos por el Partido Comunista, el Partido del proletariado a través de su fuerte Comité Regional de Los Angeles".<sup>(36)</sup>

¿Qué decir del soviét del Biobío superior, pontificado por los estrategas del PCCh en noticias como éstas? En realidad, decir algo impone una breve y previa digresión. El PC nacional parece entender ese organismo de poder popular, en parte al menos, en los términos que le fija, en el inquieto año chileno de 1931, el Bureau Sudamericano de la Internacional Comunista (BSIC) con sede en Buenos Aires. Esto es, cual "órganos de organización de la insurrección de las amplias masas de obreros y campesinos", edificados para "lograr el gobierno obrero y campesino, sobre la base de los consejos de obreros, campesinos, marineros y soldados".<sup>(37)</sup> Su imposición en una coyuntura crítica presuponía de factum la siembra de la dualización de poderes en pugna, i.e., el proletario y sus aliados naturales, organizados en consejos democráticos bajo la guía de su vanguardia política (el partido) y el asediado poder de la "feudal burguesía" (en el argot de entonces), atrincherado en instituciones trepidamente para enfrentar la ofensiva de las masas populares soviétizadas. La mente dialéctica que se encubre bajo el patronímico falso de R.Dick, con su lógica de acero bien templado, expone sumariamente aquello que el partido entendía, en sentido concreto y en una situación revolucionaria específica, por soviét, en el año del plomo de 1934. "Los soviets formados a raíz de la caída de Montero (en 1932), a pesar de su carácter de organismos raquíticos y débiles, contenían en sí elementos de doble poder. Los soviets formados a través de las luchas de Lonquimay han implantado de hecho una situación de dualidad de poder, de un lado el poder revolucionario de las masas levantadas en armas, y de otro el poder del Estado feudal burgués encarnado en su aparato represivo (Carabineros, autoridades, etc.) que pugnaba por aplastar sangrientamente la insurrección".<sup>(38)</sup>

Ya en septiembre de 1931, cuando la rebelión de la marinería que llegó a controlar la flota de guerra, el PCCh, entendiendo el motín tenía aspiración revolucionaria, llamó a "formar los soviets de inmediato" y naufragó en el intento.<sup>(39)</sup> Según la crítica rigurosa del Bureau Sudamericano de la Internacional (Comintern), el llamado fue de suyo limitado y estrecho: "debió - precisa - aprovechar el momento para hacer una propaganda enérgica por la formación de los soviets, de obreros, campesinos, mineros, soldados e indígenas, como órgano de la lucha por el poder".<sup>(40)</sup> (Id.: pág. 18). Iniciativa que, evidentemente, el PC chileno no asumió. Justamente en relación con los segmentos aborígenes y al alcance de la mano para integrarlos a la revolución soviética, se detecta por la Internacional, una visible fisura entre aquellos y el partido. Una de las explicaciones del fracaso de la tentativa de transformar la sublección de la marina de guerra en crisis revolucionaria y en coyuntura propicia a la siembra de soviets a lo largo de la nación, es la estrategia aislacionista. "La ligazón con la masa campesina y los indígenas del extremo sur faltó por completo - concluye el Bureau-, y resulta el punto más débil del movimiento, que quedó reducido a las ciudades".<sup>(41)</sup> Muy probablemente, fundado en este cuestionamiento de su quehacer partidario en la crisis del 31, más las precisiones del Bureau Sudamericano de la IC en orden a lanzar (lo veremos más adelante) la consigna de generar una "República Indígena" con miras a sumar masa étnica a la gesta revolucionaria, es que el PCCh, al desencadenarse el intento *putchista de Grove* de junio del 32 (la proclamación de la corta "República Socialista" por la aviación de guerra y una fracción respetable del ejército) y la consecuente efervescencia de masas, secundó y participó en la gestión de un débil "Soviet de Obreros, Campesinos, Mineros, Soldados, Marineros e Indios", que tuvo por sede inicial la casa Central de la Universidad de Chile, y que fue prontamente disuelto con el contragolpe de Carlos Dávila, que derribó a Grove y a su Junta gubernativa.<sup>(42)</sup> El del 32 fue un nuevo fiasco para la estrategia del PC de "sovietizar" los movimientos sociales en boga. Empero, la fórmula quedaba registrada y ampliada. No se llamó entonces a la creación de una "República Araucana"; no obstante, en el elenco de consejos generados (sobre el pizarrón claro está), figuraba, con el menguado decoro de ir al final de la lista, el "soviet de indios". Una instancia que sólo dos años después, le parecería a los publicistas del PC tremendamente más real que el soviet erigido en los días del golpe grovista.

De allí que el escarnio público lanzado por las derechas y aún por la trozkista IC (Izquierda Comunista) de Manuel Hidalgo, sobre los abatidos "soviets" de Lonquimay, suscite la defensa acérrima del partido en torno a la viabilidad de tales órganos de poder clasista en la dura contienda de ideas y epítetos que sigue a la derrota del 34.

"La oposición burguesa, y sus lacayos hidalgo-trotskyistas - afirman los apologistas del Pc, al contestar esas andanadas- se esfuerzan por despojar de su verdadero contenido a la lucha del sur, es por eso que maniobran para impedir la huelga y toda la lucha solidaria en el resto del país. Se trata de acciones revolucionarias, independientes de los trabajadores, se trata de un cambio opuesto al de todos los bandos de explotadores, sean gobernantes u opositores, y por lo tanto representan el peligro mortal para la dominación de clase de terratenientes y burgueses".<sup>(43)</sup> Silencian que "Alessandri liquida la crisis, condenado a la esclavitud y a la muerte a los trabajadores : a esta solución terrateniente-burguesa, los trabajadores contestan con su propia solución: expropiación de los terratenientes, República Araucana, armamento de los

trabajadores, Gobierno Soviético. Ellos han incitado con su ejemplo a los trabajadores del resto del país, han mostrado el camino de la solución revolucionaria de la crisis".<sup>(44)</sup> La soviétización de los grandes conflictos interclases es, para los exégetas de PCCh, una vereda todavía transitada en el Chile del 34. Ranquil, en vez de negarlo, lo confirma, contragolpean, los filósofos políticos del PC.

De otra parte, podría creerse, *prima facie*, que la brega por la instauración de una República Mapuche no fue entonces ni después, más que un recurso de utilería, una consigna algo apocalíptica esgrimada para aterrorizar a esa élite criolla que hace de la integridad del estado-nación un objeto litúrgico. Vale decir, mera fraselología incandescente lanzada al voleo con vistas a darle espuelas al incierto respaldo que en la práctica pudieran prestar las densas reducciones indígenas australes a la insurrección en repliegue. Retórica que, de paso, permitiera esparcir la impresión de la enorme capacidad del sector rebelde para gestar y desarrollar alianzas estratégicas sin precedentes en las luchas populares chilenas.

En realidad, es fácil derivar al supuesto de que la proclamación de un soviét y de una República de Arauco bolchevizados haya sido un recurso de la hora undécima, una fabulación de los centros dirigentes del PC en el orden de revestir al movimiento de Ranquil de un fermento multiétnico para jactarse de la anchura racial y cultura que había alcanzado para entonces su base social. Mas, no hay tal. Ya en noviembre de 1931, en Buenos Aires, en su tesis central, el Bureau Sudamericano de la Internacional Comunista, consignó la voluntad del comunismo mundial de sumar a la "revolución agraria anti-imperialista" chilena a los indígenas del sur, "planteando sus reivindicaciones por la tierra, contra toda forma de impuesto, por el derecho a la autodeterminación, hasta la constitución de las repúblicas indígenas".<sup>(45)</sup> Para ello, agregaba, "el Partido debe ganar influencia entre los indígenas, destacando asimismo propandistas entre las comunidades y vinculándose con los delegados que llegan a Santiago y ciudades del Sur para plantear sus reivindicaciones ante las autoridades".<sup>(46)</sup> Por lo mismo, determina el ente sudamericano del Comintern, "el CC (Comité Central) y los comités regionales deben organizar comisiones campesinas y comisiones o encargados del trabajo entre los indígenas, se constituyan en otros puntos del extremo sur".<sup>(47)</sup>

Quedaba vertebrada, al menos sobre el papel, la política y el organigrama mínimo para batallar por la instauración de una república indígena autodeterminada, aunque no se especificaba en el elenco de principios el que ésta debiera necesariamente contituirse como territorios separados del estado, ni tampoco que se pensara configurar con ella una suerte de república federada, ligada jurídicamente a la república chilena; digamos un simil sudamericano de la estructura institucional de la URSS posrevolucionaria. Sin embargo, al lanzarse en el 34 la consigna de constituir la "República Araucana", quedó en claro que a la misma se anteponía la instauración o precedencia del "soviét de indios", operando en fraterna unidad con los restantes soviets de obreros, campesinos, soldados, etcetera. Vale decir, la pretendida república amerindia quedaba condicionada a la generación, primero, de los soviets, incluido el de indígenas, y a la victoria revolucionaria de éstos sobre el estado, después. De tal guisa, la proclamación y edificación de la misma quedaba supeditada al control orgánico del poder soviético, desde que sería impensable un soviét desligado o desmembrado del soviét central y operando por la libre, según mostraba la trayectoria de la URSS. Lo contrario sería un sin sentido de acuerdo con los

baremos comunistas de los treinta, aquí y en cualquier destino del laneta en llamas. Como bien lo postulaba R, Dick en *Bandera Roja*, ella podía entenderse como una tarea primaria de la "revolución democrático - burguesa", liderada por el PC, una vez ganada. La autodeterminación mapuche, en esta perspectiva, dependía de la revolución nacional. Dicho mejor, era emanación de ésta. No obstante, ya lo hemos adelantado, para otros teóricos del PCCh, la "República Araucana", quedaba o subordinada a la previa victoria de la confederación de los soviets chilenos (uno de los cuales era el "soviet de indios") y a la constitución de un poder soviético unificado, cimiento del gobierno obrero-campesino, que reconocería el derecho a la república mapuche autodeterminada, o ella formaría culminada la gesta revolucionaria. La lista de postulados consideraba, lo veremos casi enseguida, el separatismo territorial liso y llano de la futura república amerindia. Una señal de que en el 34 el boceto de aquella estrategia étnica no estaba del todo cumplido y que las definiciones, aparte de no ser taxativas eran profundamente confusas y hasta contradictorias en sus alcances. No en vano, junto con manifestar con rigor que en caso de vencer la rebelión de los menesterosos de Lonquimay y la "Revolución Agraria Antimperialista" se expropiarían *ipso facto* los latifundidos de los terratenientes privados, del estado y del clero para enseguida redistribuirlos gratuitamente entre el campesino nacional, la voz directiva del PC se cuidaba de acotar que lo anterior iba conexas a "la liberación nacional de los araucanos, con el derecho a formar su propia República Araucana y a separarse de Chile si lo desean".<sup>(48)</sup> La aseveración proyecta luz en torno a la disposición de ciertos círculos internos del PC a conocer un objetivo separatista a la "República Araucana" en proyecto, pero a *posteriori*. Y siempre y cuando así lo determinasen los propios beneficiarios étnicos de la misma. Más, todo esto era meramente teórico y el "si lo desean" habla por sí solo de una neta ambigüedad y premura en los planteamientos. Circunstancia que sumada a la ninguna unidad de criterios y opiniones en torno al punto (soviet y revolución primer, autonomía indígena después, etc.), delata la ausencia de un sólido programa de fondo que seriamente permitiera edificarla más allá de las bellas consignas encendidas.

Como quiera haya sido, dos años después del diseño aprobado pro el Bureau Sudamericano del Comintern, el PCCh enlazaba el llamado a la insurrección obrero-campesina, asociándola a la "araucana", pero sin alianzas de clase con otras que no fueran las populares. Resabio este último de la estrategia de masas del llamado, en la joven historia del partido, el "tercer período", caracterizado por la desconfianza irrenunciable a formular o concertar pactos y luchas coaligadas con los partidos "burgueses" progresistas o con fuerzas de izquierdas como la IC, el "grovismo"<sup>(49)</sup> o el anarco-sindicalismo, las cuales disputaban y objetaban el rol de vanguardia revolucionaria exclusiva del proletariado en lucha, pretendido por la dirección del PC, que en la segunda mitad de los años veinte acentúa el programa tendiente a "bolchevizar" el Partido, en consonancia con el tipo de organización deseado por el Comintern, bajo el asedio ya de las exégesis estalinist del maxismo-leninismo. Tendencia que la Conferencia convocada por el PCCh en 1933 y congresos postreros "rectificarán" al punto de privilegiar dichas alianzas, pero que un año después no se habían asentado aún lo suficientemente en el intestino político de la organización creada en 1922 por Luis Emilio Recabarren. De allí que la nueva línea destinada a cimentar en lo futuro la "Revolución democrático-burguesa", dirigida principalmente contra el inmovilismo "feudal" y el "imperialismo capitalista", fuera entendida en 1934 cual una vía que no excluía la lucha armada contra dichos poderes.

Con todo, respecto de lo que ocurre entre 1931 y 1934, hay cosas en las que se debe meditar con tino.

Existen elementos en la cuestión indígena abordada por los comunistas chilenos, que son dignos de comentario. Por de pronto los comunistas chilenos, que son dignos de comentario. Por de pronto, es asombrosa la semejanza formal entre el planteamiento hecho por BR en el invierno de 1934 y el voto formulado tres veranos antes por el cónclave de organizaciones mapuches llevado a cabo en Reguintucania, durante el cual se llamó a la implantación de la "República Indígena" en el austro *chilensis*. En efecto, el 2 de enero de 1932, durante el XI Congreso Araucano realizado por el movimiento indigenista liderado por Manuel Aburto Panguilef, notable caudillo fundamentalista de la influyente Federación Araucana, que propiciaba el regreso a las prácticas religiosas y socioculturales ancestrales de la etnia, se determinó bregar por el establecimiento de la "República Indígena", la recuperación de los territorios usurpados por la dominación blanca, la derogación de la ley indígena dictada en 1927 por el gobierno autoritario de Carlos Ibañez del Campo y su reemplazo por una nueva, concordada directamente con el indigenado y, además, "que el pueblo araucano se gobierne a sí mismo y que su progreso y cultura sean creados por el mismo". En fin, el otorgamiento de la tierra a los productores directos, fundación de escuelas indígenas rurales administradas por profesores mapuches y coordinar el "movimiento social indígena con el movimiento social obrero y campesino".<sup>(50)</sup>

Aburto Panguilef, quién podía, lo mismo formular un franco discurso neopagano y anti-huinca, como sostener estrechísimas relaciones políticas con el Partido Demócrata, la Foch y el PCCh, y que había diseñado el proyecto de "República Indígena", tiempo antes, proclamó en el connotado Diario Austral, de Temuco, a fines de 1931, que ella "sería posible sólo con la alianza efectiva de los indígenas, campesinos y obreros, el día que el proletariado chileno unido fraternalmente conquiste el poder y haga posible sus justas reivindicaciones".<sup>(51)</sup>

El mismo año en que se oficializó en solemne comicio étnico la tesis de la "República Indígena", Aburto Panguilef apoyó abiertamente a la Federación de Izquierda de Chile y, a poco, se constituyó en uno de los tres delegados con membracía en la Junta Ejecutiva de Temuco, surgida en junio del 32 para respaldar activamente a la creada en Santiago por armadas, instituyó la "República Socialista" vía golpe de estado.<sup>(52)</sup>

Los anexos de Manuel Aburto y la Federación Araucana con la Foch y el PCCh databan de mucho antes. En marzo de 1925, v.gr., la sede santiaguina de la Foch congregó a "un crecido número de aborígenes entre los que figuraban diez caciques jefes de numerosas reducciones; diputación enviada a la metrópolis por el Congreso Araucano efectuado ese mismo año. Ya en Santiago, a petición expresa de los líderes nativos, en razón de ser "la defensora de los pobres", cursó un manifiesto reivindicativo de la etnia a la administración de turno".<sup>(53)</sup>

"A poco andar -comenta Bengoa- Panguilef se encuentra con la Federación Obrera de Chile (FOCH), la que se transforma en su vocero en Santiago. Paradojalmente, en los congresos araucanos participan delegados de la FOCH

"A poco andar -comenta Bengoa- Panguilef se encuentra con la Federación Obrera de Chile (FOCH), la que se transforma en su vocero en Santiago. Paradojalmente, en los congresos araucanos participan delegados de la FOCH, de los partidos demócratas y comunista, los que harían de puente entre el

indigenismo y la cuestión social chilena, que surgía con fuerza en ese periodo. El discurso de la tierra se va a encontrar con el discurso reivindicativo general de las clases populares chilenas y, en especial, las de sus corrientes más maximalistas".<sup>(54)</sup> Tanto es así que a poco de cerrado el XI Congreso Araucano convocado por la Federación, el principal órgano sindical fochista dedicó trozo aparte a las mociones del cónclave amerindio "en el cual se acordó entre otras cosas, mantener relaciones fraternales con la FOCH, luchar por las reivindicaciones de ésta a favor de los indios, devolución de las tierras robadas a los indios, constitución de la república indígena, derecho de los indios a hablar sus propios idiomas, etc., e incorporarse a la lucha clasista del proletariado, único camino para obtener íntegramente sus reivindicaciones "<sup>(55)</sup> La formalización de esta alianza dio lugar a cierta habituación en los medios sindicales del PC a estimarse a sí mismo como mentores políticos y tutores institucionales de las organizaciones mapuches en sus reclamaciones sociales y la gestión encaminada a implantar la "República Indígena". Así, v.gr., la Foch santiaguina se complacía en noticiar a la clase obrera, en el estío de 1933, la llegada a la metrópolis de "una comisión de compañeros araucanos" a estampar denuncias sobre usurpaciones de tierras y hacer conciencia porque "se respete también el libre derecho a sus costumbres", ambas cuestiones atropelladas por los latifundistas australes, quienes, so pretexto de acusarlos ante carabineros de ser comunistas, pasaban al hostigamiento constante de las comunidades.<sup>(56)</sup> "Estos terratenientes -destacaban los fochistas- comprenden perfectamente que el Partido Comunista es el único que les puede entregar sus tierras y formar la República Araucana para libertad de sus lenguas y costumbres".<sup>(57)</sup> Es decir, para el año 33 los sindicalistas del PCCh no sólo compartían y hacían suyos los arrestos nativistas de la Federación Araucana. Eso ya no era novedad a esas alturas. Lo sintomático es que ahora el único y exclusivo canal mediante el cual podían los mapuches obtener su emancipación cultural y lingüística y la instauración de la "República Araucana" es el Partido Comunista chileno. La liberación étnica y la aspirada "República" autogestionada constituían una resultante de la habilidad y lucha del partido y no de los indígenas mismos. Con ello, el PC enviaba una potente señal en cuanto a dar a entender nitidamente que otro camino de liberación era imposible, quedando el movimiento indigenista más radical, por consiguiente, subordinado a la brega revolucionaria de la clase obrera. El movimiento étnico no era, por tanto, sino una pieza conexas, importante pero adjetiva, al dinamismo formado por el proletariado revolucionario conducido por el PC. Únicamente desde y a partir de él podía originarse.

Manuel Aburto Panguilef y la Federación Araucana, eran, a la verdad, una manifestación algo candorosa, de un integrismo étnico que enfatizaba en los innumerables "congresos araucanos", mitines y públicas "acciones de arte" (especialmente danzísticas y musicales) mapuches, el regreso del pueblo de Caupolicán a la lengua madre, a la poliginia cacical, a la antiquísima religión precristiana y a otras usanzas "de retorno". Pero las hondas relaciones de Panguilef con las centrales sindicales y partidos de signo bolchevique, sus discursividad populista centrada en la lidia con el "huinca rico" y en pro, también, del "huinca pobre", y en el condicionamiento de la soñada "República Mapuche", ante todo, a la previa revolución y conquista proletaria del poder, denotaban también su nativo instinto político para entender cabalmente la urgencia de alianzas perdurables con el campo y la organizaciones políticas de "los oprimidos".

No es de extrañar que en este ámbito de opciones asumidas, Aburto Panguilef, la Federación Araucana y el círculo directivo de ésta fueran entrevistados como

"mapuches bolchevizados" por sus enemigos de adentro y de fuera. Ello podría ser un simplismo del campo adversario. Pero la idea se propagó, tal vez, con una pizca de razón.

De todo hubo en la execración. Floriano Antilef, v.gr., cabeza de la Unión Araucana, una institución indígena adversaria de la Federación, calificó el XI Congreso Araucano, de "comunismo en su forma más revolucionaria" y de "torneo soviético", recusando por utópico e irrealizable el plan de "República Araucana".<sup>(58)</sup> El mismo prefecto apostólico fray Gerónimo de Amberga, había expedido mucho antes, una carta pastoral dirigida al indigenado de Araucanía, clamando ante el gobierno de Ibáñez contra Aburto Panguilef por sus prácticas racistas, anti-cristianas y subversivas; se cuidó bien el atribulado prefecto, de apuntar que "la cizaña del comunismo" había prendido en el agro araucano, hecho manifiesto en el paso a la clandestinidad de (da a entender que eran numerosos) miembros de las comunidades territoriales, no bien la administración ibañista puso en boga la legislación y las medidas represivas de signo anti-comunista, prometidas por la dictadura cesarista del general.<sup>(59)</sup>

Es factible que este "encuentro de discursos" entre el maximalismo mapuche y el marxista, representado entonces por el PC de comienzos de los treinta, explique, así sea en parte, la conexión (mejor dicho, la estrecha afinidad formal) entre la fraseología destinada a servir de tramado a las tesis del XI Congreso Araucano sobre "República Indígena", y la utilizada el 34 para hacer la exaltación de la "República Araucana" por las gacetas centrales del PCCh. Si, como dice Bengoa, el Partido Comunista criollo, sirvió de puente al discurso indigenal de la Federación Araucana y la Foch se alzó como su vocero en los medios obreros maximalistas del país, es sensato pensar que a través de ese puente y de esa vocería, irradió al campo marxista parte de la propuesta del XI Congreso Araucano, en momentos en que la central sindical y el propio PC, a través de la habilidad e inteligencia de Manuel Leiva Tapia, transformaba el Sindicato de Lonquimay, de una combativa asociación gremial, integrada por colonos pobres y mapuche-pehuenches, en una fogosa organización comunista, en una zona, como el Alto Biobío, en que la cuestión asociada a la recuperación de tierras, inclusive las de propiedad aborígen, enfrentan agudamente a terratenientes y comunidades campesinas.

Ciertamente, cuesta imaginar siquiera que el PCCh y los rebeldes de Ranquil, en las condiciones chilenas y de la "izquierda boichevizada" del 34, hayan estado a un tris de producir la revolución social, derrocar a mano armada al régimen de dominación burgués y su aparato militar, fundar el soviet criollo y, de paso, dejar enclavada en el mapa étnico nacional la República Mapuche. Empero, hacer estridencia en torno al evento ranquilino eran entendible. Particularmente en momentos en que la "Izquierda Comunista" (i.e., los troszkistas), a través del Parlamento, de las filípicas críticas de Manuel Hidalgo, de sindicatos y medios de prensa obrera hostiles al PC, fustigaban al partido de Recabarren por el "fracaso de Lonquimay", subrayando la suma de errores tácticos y estratégicos cometidos por la dirección comunista al lanzar una insurrección en aislamiento social y geográfico y cuyo sino final no había sido otro que añadir una nueva derrota popular al listado de los terratenientes y la burguesía y trocar la nieve del Alto Biobío en un albo camposanto de y de los colonos chilenos pobres, amenazados también en las tenencias detentadas por ellos, sea por lo precario de los títulos de propiedad que los amparaban o sencillamente por su no existencia. En este marco de tensiones crecientes, con alianzas de hecho, aunque de corto plazo, entre crianceros mapuches y colonos con poca o ninguna tierra, la situación

imperante en Ranquil, que aunaba y acercaba los intereses de colonos despojados recientemente y reducciones pehuenches, de algún modo rerepresentadas e influenciadas por el sindicato comunista de Lonquimay, guerreros indígenas y campesinos martirizados. En el polo inverso, el PC y su prensa oficial, intentaban, en medio del fuego cruzado de esta guerra de trincheras, contrarrestar la ola crítica levantada por la Izquierda Comunista y los demócratas, insistiendo en el indelible carácter de genuina y certera vanguardia revolucionaria del PC; en tal sentido, el "caso Ranquil" se exponía a través de la lente de los publicistas y conductores del PC, cual un paradigma no sólo de la probabilidad real de consumir las tesis del Partido en torno a la efectividad de la alianza revolucionaria interclasista entre obreros y campesinos, condición primaria para el triunfo de cualquier revolución marxista, sino también de la de sumar a esa liga social a "sectores de explotados", tradicionalmente no contemplados en el arco de los movimientos de masas de la izquierda anti-sistémica. Para el caso, los mapuches, la principal etnia nativa del país.

Se trataba, no hay duda, de una tentativa discursiva de resaltar el "efecto-demonstración" (una nueva situación de alianzas interclases e interétnica) que, pese a la derrota momentánea, en términos de "lecciones estratégicas", podría estar presente en coyunturas por venir.

De cualquier forma, no es justo suponer a la dirigencia y a los gacetistas del PCCh sacando -literalmente inventando- sobre la marcha, como un mago que saca de la chistera una imprevista paloma blanca, la consigna de "¡República y soviets Araucanos ahora!" con el mero fin de ampliar artificiosamente los alcances de la aniquilada rebelión del 34 y dibujar, sobre papel, la imagen de un movimiento dotado de mayor fuerza y base social que el ocurrido en las altas nieves del Biobío superior.

Independientemente que las células comunistas de Lonquimay o de cualquier lugar de Chile no hayan estado en posición de garantizarle a nadie, y menos a los mismos mapuches de la selva meridional, la creación de la "República Araucana" autoadministrada, es posible que recogieran mucho de los planteamientos avanzados en esta línea por sus aliados de la Federación Araucana. Recoger el principismo étnico y político formulado por la organización amiga acaudillada por Manuel Aburto, con influjo el 34 sobre miles de almas aborígenes, era en teoría una base apreciable y no necesariamente, puro oportunismo de circunstancias. Atendiendo, particularmente a que en los años veinte y comienzos de los treinta, a través de toda la lluviosa meridionalidad de Chile, se sucedían las movilizaciones, acciones de autodefensa frente a la violencia terrateniente y resistencia étnica de distinto tipo ante los desalojos y pretensiones de expansión de las fronteras agrarias del latifundio regional, crecimiento inclemente que topaba, cada vez, con mayor oposición conjunta, en la práctica, por parte de las reducciones mapuches radicadas y no radicadas, y de los colonos chilenos pobres, amenazados también en las tenencias detentadas por ellos, sea por lo precario de los títulos de propiedad que los amparaban o sencillamente por su no existencia. En este marco de tensiones crecientes con alianzas de hecho, aunque de corto plazo, entre crianceros mapuches y colonos con poca o ninguna tierra, la situación imperante en Ranquil, se aunaba y acercaba los intereses de colonos despojados recientemente y reducciones pehuenches, de algún modo representadas e influenciadas por el sindicato comunista de Lonquimay, despojadas de antiguo, resultaba tentador gatillar sensibilidades étnicas a la par de las sociales. Toda vez que era sabida la asistencia de los pehuenches de Gallatué y Lonquimay, desde temprano, a los Congresos Araucanos organizados

por la Federación de Panguilf.<sup>(60)</sup> Desde luego, a esos comuneros movilizados, la noción de una "República Indígena" autogestionada no les resultaba extraña por más que les haya parecido anómalo, posteriormente escuchar a huincas defendiéndola. Cuestión de simple oportunismo político o sentido práctico, se dirá. Tal vez. Lo único cierto, es que en este peculiar clima-social, el que el PCCh, órganos comunicacionales exteriores mediante, se batiera por la consigna de soviets y república mapuche, más allá de las posibilidades de tornarla real, demostraba, en la época, una flexibilidad y originalidad inusitadas en cuanto a pensar su estrategia de confederación de fuerzas para la revolución. Un escalón que su propia historia no ha vuelto a superar en emoción y pasión.

Santiago, julio de 2001.

---

### Notas

- 1 El origen del litis se halla en la incorporación ilícita de enormes extensiones de tierras fiscales hecha por el ex-ministro de la Guerra y notorio hacendado, Francisco Puelma Castillo, antiguo propietario del fundo de San Ignacio de Pemehue, muerto en 1893, quien mantenía un contrato de arriendo de tierras para talajes con el estado. A la expiración del convenio (1896), la Sucesión Puelma Tupper y Cía, que aglutinaba a sus herederos, no reintegró los predios a su poseedor neto. Más aún, en 1901, merced a la estratégica intervención de Eleodoro Yáñez, a la sazón ministro de Colonización y a la vez abogado liquidador de los bienes de Puelma Castillo, logró su incursión en los deslindes que se fijaron en la ocasión a las posesiones de la Sucesión, que absorbió, además, varios miles de hcts. no contempladas en los títulos originales detentadas por el latifundio de F. Puelma, al adquirir. Sobre esta base jurídica el ministerio de Fomento dictó el D.S. 3871 del 14 de agosto de 1929 que reconoció los títulos de la Sucesión a las casi 140.000 hcts, poseídas por la misma, con vitriólicas críticas del sindicato Lonquimay, de cierta prensa política y algunos congresistas. La subsecuente investigación condujo al gobierno de Ibañez a la dictación del D.S. 265 que admitió el comiso, por la Sucesión Puelma Tupper. El concluyente informe pericial de una de 1901, llevó más tarde a la expedición del D.S. 1730 del 31 de julio de 1930 que derogó el n. 371 de agosto de 1929 y desagregó de la propiedad de la Sucesión 30.000 hcts. para radicar a los colonos y crear una reserva fiscal. Cabe apuntar que la región de Lonquimay, tras la firma del tratado de límites de 1881 con Argentina fue pensada como territorio de radicación de varios de miles de chilenos en el proceso de repatriación desde el Neuquén y de los colonos ya asentados en Alto Biobío. El estudio más prolijo relativo al conflicto de propiedad y de relaciones entre colonos y hacendados entre 1886 y 1934 lo hace Manuel Araneda Arriagada, secretario de actas y correspondencia del Sindicato Agrícola Lonquimay, en: Crónicas de Manuel Araneda Arriagada sobre los campesinos de Lonquimay, su organización y lucha (Mss, 1928-1934), obtenidas directamente del mismo Araneda por Isidora Aguirre en la década de 1960, quien con gentileza proverbial en ella nos facilitó el manuscrito del autor. Otros antecedentes concernientes a los decretos y las tratativas ligadas a la asignación de tierras en Lonquimay en: H. Farenkrog: La verdad sobre la vuelta de Ranquil, Santiago, 1985. T.Chadwick: Algunos antecedentes legales de los sucesos del Alto Bío-Bío. Periódico "Llamas", 10-VIII-1934. A. Huenchullán: Los sucesos del Alto Bío-Bío. Santiago, 1934. También es aportativa la edición del "Diario Austral" de Temuco, del 11-VII-1934 que efectúa un recuento del litigio jurídico.
- 2 M. Araneda Arriagada, 1928-1934 (Mss):f.2. Bandera Roja: La voz del Enemigo. 5°. Época, Año X, n.14,28-VII-1934, Santiago: pág.6.
- 3 Antecedentes sobre la insurrección de Ranquil aportados en la cámara baja por el parlamentario socialista C. Alberto Martínez en Id.: pág. 6.
- 4 M. Araneda Arriagada, 1928-1934 (Mss.): f. 26.
- 5 A. Huenchullán: Los sucesos del Alto Bío-Bío. Santiago, 1934: pág. 27-27.
- 6 "Justicia", periódico de la Foch, 4a Época, n.6, 10.-II-1933, Santiago: pág. 2.

- 7 Ibid.
- 8 Ibid.
- 9 Ibid.
- 10 Araneda, 1928-1934: ff. 9-10 dedicadas a la biografía de Leiva Tapia.
- 11 Apud R. Donoso: Alessandri Agitador y Demoledor. Cuarenta años de la Historia política Chilena. México, 1954, II:148.
- 12 Testimonio de Emelina Sagredo, sobreviviente de la matanza, ca. 1965, recogido oralmente por Isidora Aguirre, Mss: f. 8. También M. Canobbio, buen cronista histórico. Testimonio de la historia Política 1920-1994. Santiago, 1995: pág. 111.
- 13 1954, II: 147
- 14 1995: 110-111
- 15 En Revista Romana, n.23, 4-IV-1972.
- 16 Apuntes de I. Aguirre, ca. 1965, vertidos textualmente después en su obra dramática Losque Van Quedando en el Camino, estrenada en Santiago, en 1969; cf. texto del drama (Santiago, 1970): págs. 1,2 y 55.
- 17 Huenchullán, A. La verdad sobre los sucesos del alto Bío-Bío. Santiago, 1934: pág. 20.
- 18 Texto literal de la denuncia en periódico "Llamas", órgano de los estudiantes de la escuela de Derecho de la Universidad de Chile, n.1, 1-VIII-1934, Santiago, numeral n.8 del listado de delitos denunciados por el abogado de la Fech.
- 19 "Defensa", Temuco, 2-XII-1935: pág.4.
- 20 Vida de un Comunista. Santiago, 1957: pág. 274.
- 21 Ibid.: pág. 1.
- 22 Ibid.
- 23 Ibid.
- 24 Ibid.
- 25 Ibid.
- 26 Ibid.
- 27 Ibid.
- 28 Ibid.
- 29 R. Dick (seud): En torno a la Insurrección de Lonquimay. Algunas de sus Enseñanzas Estratégicas; en BR, n.14, 28-VII-1934: pág. 2.
- 30 Ibid.
- 31 Ibid.
- 32 BR, n.14, 28-VII-1934: pág. 1; el destacado es del texto.
- 33 Ibid.
- 34 Ibid.
- 35 "Panfleto elaborado por el Comité Local del Partido Comunista. Comité Regional de la Federación Juvenil Comunista", 1934; hallado en el Archivo Nacional, Archivo Siglo XX, Correspondencia del Ministerio del Interior del año 1934, s.n. vol. y s. n. d. fol.
- 36 R. Dick (seud.), en BR, n. 14, 28-VII-1934: pág. 2.
- 37 Bureau Sudamericano de la Internacional Comunista: Las Grandes Luchas Revolucionarias del Proletariado Chileno. Tesis del Bureau Sudamericano de la Internacional Comunista. Buenos Aires, noviembre de 1931: pág. 17; en adelante, este documento capital será citado

- como BSIC, XI-1931.
- 38 Dick: BR, n. 14, 28-VII-1934: pág. 2.
- 39 BSIC, XI-1931: pág. 16.
- 40 Ibid. Pág. 18.
- 41 Ibid. Pág. 12.
- 42 Apud M.Dinamarca: La República Socialista Chilena. Santiago, 1987: pág. 193.
- 43 BR, n. 14, 28-VII-1934: pág. 1.
- 44 Ibid.
- 45 BSIC, XI-1931: pág. 29.
- 46 Ibid.
- 47 Ibid.
- 48 Historia de la Lucha de los Campesinos por la Posesión de la Tierra en Lonquimay y la Voracidad de los Terratenientes. BR, n.14, 28-VII-1934: pág. 7.
- 49 i.e. el Partido Socialista de Chile.
- 50 L. Vitale: Interpretación Marxista de la Historia de Chile, Santiago, s.f., V: pág. 333.
- 51 "Diario Austral", Temuco, 26-XI-1931; apud R. Foerster: Introducción a la religiosidad Mapuche. Santiago, 1993: pág. 150.
- 52 Ibid.
- 53 "Diario Sindical de la Clase Trabajadora de Chile, ex- "La Federación Obrera", Santiago, 21-III-1925; apud J. Bengoa: Historia del Pueblo Mapuche, Santiago, 1987: pág. 396.
- 54 Ibid.: 398.
- 55 "Justicia". Seminario Oficial de la Federación Obrera de Chile. 3a Época, año I, n.1, 12-II-1392, Santiago: pág. 2.
- 56 "Justicia", 4a Época, n. 6, 10-II-1933, Santiago: pág. 4.
- 57 Ibid.
- 58 "Diario Austral", Temuco, 11-II-1932 apud Bengoa, 1987: 40
- 59 "Diario Austral", Temuco, 22-IV-1927; apud Bengoa, 1987:400.
- 60 Ibid.: pág. 395-96.

(\*) *Fuente: Anales de la Universidad de Chile Sexta Serie, N°13, agosto de 2001*



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:

[archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

